



REGISTROS DE DECRETOS  
2024



Por Nuestros Héroes  
Las Malvinas son Argentinas

Intendencia Municipal  
Monte

C.P. B7220CWL  
www.monte.gov.ar

26 de agosto de 2024.-

VISTO:

La solicitud de subsidio formulada por el Sr. SIMÓN MAXIMO JOSÉ, DNI. 29.040.961, a efectos de ayudarlo a solventar gastos de subsistencia y atención de las necesidades de su grupo familiar,

CONSIDERANDO:

Que la carencia de recursos del solicitante y su situación de necesidad han quedado debidamente acreditada con la encuesta socio económica realizada por la Subsecretaría de Desarrollo Social, la cual avala el requerimiento interpuesto,

Que es deseo de este Departamento Ejecutivo acudir en ayuda de quienes se encuentran atravesando una difícil situación económica y de convivencia familiar,

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE MONTE EN USO DE LAS  
FACULTADES QUE LE SON PROPIAS

DECRETA:

ARTICULO 1 \* .- Otórgase un subsidio mensual de Pesos **SESENTA MIL (\$ 60.000,00)** por el período septiembre a noviembre de 2024 a favor del **Señor SIMÓN MÁXIMO JOSÉ, DNI. 29.040.961**, con destino a solventar gastos de subsistencia y atención de sus necesidades, atento lo considerando del presente y a su carencia de recursos debidamente constatada por la Subsecretaría de Desarrollo Social Municipal mediante encuesta socio económica, sin cargo a rendir cuentas.

ARTICULO 2 \* .- El gasto que demande la aplicación del artículo anterior será con cargo a la Jurisdicción 01 – Actividad Central 01 – Actividad Específica 04 – 5.1.4.0. “Ayuda Sociales a Personas” del Presupuesto de Gastos vigente.-

ARTICULO 3 \* .- Comuníquese a quien corresponda, publíquese y dése al Registro Oficial del Municipio.-

DECRETO NRO.....1.226

Dr. José Matías Belsamello  
Secretario de Gobierno  
MUNICIPALIDAD DE MONTE



Ing. José M. Castro  
Intendente  
Municipalidad de Monte